

ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA REY ABOGADOS SLP PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES

FECHA DEL CONVENIO DE REFERENCIA	13-11-2023
----------------------------------	------------

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS	
Tipo de prácticas (marcar lo que proceda)	
☒ Prácticas curriculares	☒ Prácticas extracurriculares NO gestionadas por FUNDECOR
	☐ Prácticas extracurriculares gestionadas por FUNDECOR*
Titulación/Titulaciones	
Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas - Grado en Administración y Dirección de Empresas - Grado en Derecho	
Programa o asignatura (si procede)	PRACTICAS EXTERNAS
Número máximo anual de alumnos/as en prácticas	SEGÚN NECESIDAD Y DISPONIBILIDAD
Duración de las prácticas	120 horas Grado en Derecho ó 240 horas Grado en ADE y Doble Grado Curriculares. Lo establecido por ley extracurriculares.
En caso de prácticas remuneradas, indicar cuantía mensual a percibir por el/la estudiante	€ brutos/mes

DEFINICIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO A DESARROLLAR EN LA ENTIDAD COLABORADORA (Arts. 6 y 7 RD 592/2014)
Objetivos educativos
- Mejorar los conocimientos prácticos de materias jurídicas. - Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos. - Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando sus enseñanzas teóricas y prácticas. - Familiarizarse con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado.
Contenidos de la práctica
- Aprendizaje de los diferentes trámites procesales. - Estudio de demandas y recursos. - Apoyo a labores jurídicas. - Compañía al abogado en la celebración de vistas.
Competencias generales y específicas
- Comunicación oral y escrita, trabajo en equipo, gestión del tiempo, gestión de la información, análisis y síntesis, resolución de problemas, asunción de resultados, toma de decisiones, autoconfianza, iniciativa, compromiso ético.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD COLABORADORA (Campo para información adicional SÓLO EN CASO DE NECESIDAD)

DATOS DE CONTACTO			
Universidad de Córdoba		Entidad Colaboradora	
Nombre	AMALIA HIDALGO FERNANDEZ	Nombre	Manuel Ángel Rey Muñoz
Teléfono	957 21 89 13	Teléfono	607565696
E-mail	ahidalgo@uco.es	E-mail	manolorey@reyabogados.org

En Córdoba, a 13 de Noviembre de 2023

Por la Universidad de Córdoba

Antonio José Arenas Casas
Vicerrector de Formación Continua,
Empleabilidad y Emprendimiento

Por la Entidad Colaboradora

30788402G
FRANCISCO JAVIER
REY (R: B14487433)
Firmado digitalmente por
30788402G FRANCISCO
JAVIER REY (R: B14487433)
Fecha: 2023.11.13 17:25:41
+01'00'
Francisco Javier Rey Muñoz
Cargo: Administrador Único

* Sólo en el caso de las prácticas externas extracurriculares remuneradas gestionadas por la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR), se aplicarán unos gastos de gestión establecidos en

Código Seguro De Verificación:	D9dsS/ZBnb+uNWETdyovnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	21/11/2023 14:08:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/D9dsS/ZBnb+uNWETdyovnA==		



Código Seguro De Verificación:	D9dsS/ZBnb+uNWETDyovnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	21/11/2023 14:08:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/D9dsS/ZBnb+uNWETDyovnA==		

